



LIGA PAMPEANA DE FUTBOL
BOLETIN N° 13/21

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO SESION REALIZADA EN GRAL. PICO
el día Lunes 3 de Mayo de 2021

PRESIDENCIA: Norberto J. Cuevas.-

PRESENTES: Luis Ovin (**Vicepresidente**); Guillermo Hernandez (**All Boys**); Perez Emanuel (**Alvear F. C**); Darío Hernandez (**Costa Brava**); Marcelo Corso (**Ferro de Pico**); Oscar Molina (**Ferro de Alvear**); Jorge Bambini (**Ferro de Realico**); Claudio Dallasta (**Racing Club**); Marcos Melado (**Juv. Regional**); Carlos Sanchez (**Cult. Integral**); Martín Cantalops (**Sp. Independiente**); Andrés Falagan (**Estudiantil**); Alberto Castaño (**Sp. Realico**); Carem Auad (**Tte. B. Matienzo**); Miguel Altamirano (**Pico F. C**) y Leonardo De la Iglesias (**Lonquimay Club**).-

ESTANDO PRESENTES SE LOS INVITA A PRESENCIAR LA SESION: **Dep. Unión; Dep. Ranqueles; Dep. Argentino; Cult. Argentino; Club Rivadavia; Agr. Argentino y Juv. Regional.**-

CORRESPONDENCIA: **Nota del club Rivadavia** comunicando el cambio de su Lista de Buena Fe al utilero Sere, José para desempeñarse en la función el Sr. Burghardt; se toma nota.- **Nota del club All Boys** informando que el Sr. Fullana los representará en la presente sesión; se toma nota.- **Nota del club Jorge Newbery** designando a la Srta. Sartori como delegada del club; se toma nota.- **Notas de los clubes Sp. Realico y Alvear F. C.** ambas del día viernes 30 de Abril comunicando acuerdo para disputar los partidos de 5ta.y 6ta. división en la Localidad de Alvear invirtiendo de esta manera la Localía de los partidos; se toma nota.- **Nota del club Rivadavia** solicitando se tanga a bien considerar la vuelta de público aunque sea solo del club Local, a los estadios respetando los protocolos vigentes; se toma nota.- **Nota del club Cult. Integral** del día Jueves 29 de abril, informando que con acuerdo de Pico F. C. reprogramarán los partidos de 5ta. y 6ta. División; se informa que no se le dio curso al pedido y los clubes disputaron los 2 partidos el día sábado 1 de mayo.- **Nota del club Tte. B. Matienzo** del día viernes 30 indicando acuerdo para disputar los partidos de 1ra. división en cancha del club Agrario Argentino y los partidos de Divisiones Inferiores con el club Jorge Newbery de común acuerdo postergar los partidos de Divisiones Inferiores; se toma nota.- **Nota del club Sp. Realico** agradeciendo las gestiones realizadas para poder disputar los partidos frente al club Ferro de Realico en cancha del club Sp. Independiente el día domingo 2 de Mayo; se toma nota.- **Nota del club Costa Brava** solicitando se eleve misiva al Consejo Federal del Futbol sobre resolución de habilitación del Jugador Beloso; se toma nota y se informa que la misma fue enviada.- **Nota del club Tte. B. Matienzo** del día viernes 30 de Abril, informando que no concurrirán a disputar los partidos programados del Torneo de Primera División y del Torneo del Depto. de Veteranos; se toma nota.- **Se lee la Resolución Presidencial 6/21**, teniendo en cuenta las Notas recibidas, se programan los partidos de los clubes: Sp. Realico vs. Ferro de Realico y Tte. B. Matienzo vs. Agr. Argentino.-

Nota de Liga Pampeana de Fútbol al COE de la Localidad de Realico enviada el día Viernes 30 de abril informando que la programación de los partidos para el fin de semana no se modificaban y que en caso de que no se pudieran jugar los partidos por el Torneo de Primera División se buscaría una cancha fuera de la Localidad.-

RESOLUCION ESPECIAL: Teniendo en cuenta que en la pasada fecha caducó la ayuda ofrecida por la Dirección de Deportes de la Provincia para los gastos de organización para los clubes locales de los Torneos de Primera División y de Divisiones Inferiores, se genera la inquietud de parte de los clubes sobre si continuar con la programación de los Torneos sin presencia del público o no programar los partidos hasta tanto no permitan el ingreso de público en los Estadios.-

Considerando que en la sesión están presentes la mayoría de los delegados de los equipos que están disputando los Torneo Oficiales de Primera División y de Divisiones Inferiores y luego de una extensa exposición de sus posturas, **se resuelve votar por 2 mociones:**

La **moción numero 1** sugiere programar toda la fecha de los Torneo de Primera y Divisiones Inferiores y facultar al Pte. de la Liga Sr. Cuevas a confirmar la programación o suspender la misma teniendo en cuenta el resultado de la reunión que mantendrá con el Director de Deportes el día Martes 4 de Mayo en la que se resolverá si van a seguir enviando aportes para los clubes que sean locales en la programación o la **moción numero de 2** que sugiere parar toda la actividad hasta el día Lunes 10 de mayo, próxima sesión del Consejo Directivo.

Luego de la votación, los clubes: Dep. Unión; Racing Club; Pico F. C; Ferro de Pico; Sp. Independiente; Cult. Argentino; Dep. Ranqueles; Club Rivadavia; Estudiantil; Juv. Regional; Alvear F. C; Cult. Integral y Costa Brava (**13 Trece**) **votos a favor de la moción Número 1** y los clubes: Ferro de Realico; Lonquimay Club; Dep. Argentino; Sp. Realico; All Boys; Agr. Argentino; Ferro de Alvear; Tte. B. Matienzo y Jorge Newbery (**9 Nueve**) **votos por la moción número 2**, por lo tanto, habiendo sido favorable por mayoría la moción Numero 1, queda la totalidad de los partidos del Torneo Oficial de Primera División y de Divisiones Inferiores (5ta, 6ta. y 7ma).-

SOLICITUD A CLUBES PARA LA PROXIMA SESION: Considerando lo expuesto anteriormente sobre la posibilidad de que los aportes del Gobierno Provincial para la programación de partidos sin publico en los Estadios no continúen, se le solicita a los clubes que envíen una nota dirigida al Pte. de la Liga, firmada por Presidente y Secretario de la institución, indicando si seguirían disputando los torneos, contemplando las siguientes 3 posibilidades:

1. seguirían jugando los Torneos, aunque no se reciba aportes y no se deje ingresar el público en los estadios por un tiempo determinado.
2. continuarían si desde el Gobierno Provincial subvencionan los gastos de programación para la organización de los partidos a los clubes locales y sin público en los estadios por un determinado tiempo.
3. no continúan con la disputa de los torneos si no se permite el ingreso de público.

El Pte. de la Liga Sr. Cuevas informa que de forma extraordinaria, el club que resuelva desistir de continuar disputando alguno de los Torneos Oficiales, no tendrá multa ni sanción de ningún tipo.

Comunica también, que luego de que los clubes emitan su opinión al respecto, se podrá continuar con los Torneos Oficiales con aquellos clubes que resuelvan seguir participando diagramando nuevas formas de disputa de los mismos.-